# La Definición de FAPE Bajo IDEA 2004

Listen
Help with Listen Feature

*febrero de 2010*

La definición de FAPE en inglés | In English

Cada año escolar más de 6 millones de niños con discapacidades (entre 3 y 21 años de edad) a través de los Estados Unidos reciben servicios de educación especial y servicios relacionados como parte de recibir una "educación pública gratis y apropiada." Se usa esta frase—"educación pública gratis y apropiada"—a través de casi todas las provisiones de IDEA, o se usa su acrónimo FAPE (por sus siglas en inglés, "free appropriate public education").

FAPE es uno de los principios más básicos de la ley. Bajo IDEA, cada niño elegible con una discapacidad tiene el derecho de recibir FAPE: una educación pública gratis y apropiada. Como parte de hacer tal educación disponible a cada niño elegible, la escuela le proporciona con instrucción especialmente diseñada para satisfacer sus necesidades únicas, sin ningún coste para los padres del niño. Esta instrucción especialmente diseñada es conocida como educación especial.

Es importante saber cómo se define el término una "educación pública gratis y apropiada" en IDEA 2004. Esta discusión se divide en dos partes:

- la definición del término, y
- el significado del FAPE en la vida escolar de un niño con una discapacidad.

## Parte 1: La Definición de FAPE

> ***§300.17***
> ***Free appropriate public education***
> ***Educación pública gratis y apropiada***
>
> ***Una educación pública gratis y apropiadao FAPE*** *significa servicios de educación especial y servicios relacionados que—*
>
> *(A) Han sido proporcionados a cargo público, bajo supervisión y dirección pública, y sin costo;*
>
> *(B) Cumplen con las normas de la agencia educacional Estatal (SEA, por sus siglas en inglés);*
>
> *(C) Incluyen una educación preescolar, primaria o secundaria apropiada en el Estado involucrado; y*

> *(D) Son proporcionados en conformidad con el programa educativo individualizado (IEP, por sus siglas en inglés) que cumple los requisitos de §§300.320 hasta 300.324.*

## Parte 2: El Significado de FAPE

FAPE, dentro de la ley, es un concepto que tiene ciertos aspectos invariables. FAPE debe:

- ser proporcionada a cargo público bajo supervisión y dirección pública;
- ser proporcionada sin costo a los padres o al niño;
- cumplir con las normas de la SEA;
- incluir una educación preescolar, primaria o secundaria;
- ser proporcionada conforme al IEP del niño.

Es importante reconocer que, en términos prácticos, la FAPE de cada niño es diferente. Una FAPE es determinada por las necesidades individuales del niño y proporcionada en conformidad con su IEP. Entonces, lo que representa una FAPE para un niño con discapacidades no es necesariamente la FAPE para otro.

Volver al principio

Volver a la pagina de Definiciones Claves de IDEA 2004

*** Esta traducción de las regulaciones finales de IDEA 2004 no es una traducción oficial de las regulaciones, y no deberá ser considerada como tal.*